

Aproximaciones a la biblioclastia en México: siglos XX-XXI

Víctor Ruiz Corona*

Artículo recibido:
14 de noviembre de 2022
Artículo aceptado:
2 de marzo de 2023

Artículo de investigación

RESUMEN

El objetivo del artículo es identificar algunas de las manifestaciones biblioclastas ocurridas en México durante el siglo veinte, a partir de una consideración de la biblioclastia como toda práctica que represente una afectación tanto al libro como a cualquier otro bien documental. La metodología empleada fue la investigación bibliográfica-hemerográfica, teniendo como principales resultados que en México, durante el periodo estudiado, hubo una serie de prácticas biblioclastas de diversa índole, como la destrucción física, el robo, la mutilación, el olvido y la desvalorización, que, en su conjunto, representó una afectación no sólo a los libros y a los documentos, sino

* Universidad Pedagógica Nacional, Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico, México
frances_mute11@hotmail.com

al ecosistema que los rodea. En este sentido, se pudo determinar que el principal tipo de biblioclastia ocurrido en México durante el siglo veinte fue la biblioclastia por incuria, originada por la negligencia, así como la consideración de la biblioclastia más allá de la mera destrucción física del libro por motivos políticos, ideológicos o religiosos.

Palabras clave: Biblioclastia; Destrucción del libro; Tráfico del patrimonio bibliográfico

Approaches to biblioclastics in Mexico: XX-XXI centuries

Victor Ruiz Corona

ABSTRACT

The objective of this article is to identify some of the biblioclastic manifestations that occurred in Mexico during the twentieth century, starting from a consideration of biblioclastics as any practice that represents an affectation both to the book and to any documentary property. The methodology used was the bibliographic-hemerographic research, having as main results that in Mexico during the period of study there was a series of biblioclastic practices of various kinds, such as physical destruction, theft, mutilation, forgetfulness and devaluation, which together represented an affectation not only to the book and documents, but to the ecosystem that surrounds them. In this sense, it was possible to determine that the main type of biblioclastia occurred in Mexico during the twentieth century was biblioclastia due to negligence, as well as the consideration of biblioclastia beyond the mere physical destruction of the book for political, ideological and religious reasons.

Keywords: Biblioclast; Destruction of books; Trafficking of bibliographic heritage

INTRODUCCIÓN

La bibliolastia es un fenómeno que ha estado presente en la historia del libro desde las primeras formas que este objeto cultural adquirió. Paradójicamente, el libro ha sido objeto de dos sentimientos diametralmente opuestos: veneración y odio; se ha procurado su cuidado de manera diligente, pero al mismo tiempo, ha sido fustigado violentamente a lo largo de la historia.

Tradicionalmente, la bibliolastia ha sido definida, de forma bastante general, como la destrucción del libro. Diversos diccionarios especializados en bibliotecología y el mundo del libro así la definen (Buonocore, 1971; Martínez de Sousa, 1989, Reitz, 1994).

Los estudios que se han formulado en torno a la bibliolastia se han centrado exclusivamente en presentar los casos en la historia en los que se han llevado a cabo destrucciones de libros y de bibliotecas, asociados únicamente a motivaciones ideológicas, políticas y religiosas (Báez, 2004; Knuth, 2006; Polastron, 2008; Ovenden; 2020).

De forma paralela, algunos autores han abordado la bibliolastia desde otros enfoques, donde la tríada integrada por causas políticas, ideológicas y religiosas sigue presente, pero ampliando su concepción para contemplar otros motivos y prácticas que también han representado una afectación al libro. Estas nuevas consideraciones en torno a la bibliolastia surgen de la “necesidad histórica pero urgente de resignificación que permita poner en valor al concepto” (Steinfeld, 2017: 3)

Eco (2001) estableció una tipología de la bibliolastia, fijando tres tipos; la bibliolastia fundamentalista, que es el rechazo u odio al libro por su contenido, debido primordialmente a factores políticos y religiosos; la bibliolastia por interés, presente en la mutilación del libro por la búsqueda de un beneficio económico al lucrar con el patrimonio; y la bibliolastia por incuria, que es el estado de deterioro que experimentan las bibliotecas por la negligencia y el desdén gubernamental.

Por otro lado, Bosch y Carsen (2015) desarrollaron una nueva definición del término bibliolastia, considerando un conjunto más amplio de elementos que confluyen en la bibliolastia, en contraste con la definición general de bibliolastia que la caracteriza únicamente como la destrucción del libro. De acuerdo a esta definición, la bibliolastia son las

[c]onductas, prácticas, procedimientos, dispositivos y políticas que conducen a la destrucción, desvalorización o invisibilización de recursos de información, de los espacios físicos donde se alojan y circulan, y que atentan contra las personas que se relacionan

tanto con esos recursos como con esos espacios físicos. Así como las conductas, prácticas, procedimientos, dispositivos y políticas que vulneran los derechos asociados a la información y el conocimiento.

Un aspecto a destacar de esta definición es que el objeto de la biblioclastia es sustituido, de libro a recurso de información, lo que nos lleva a considerar una gama más amplia de documentos para referirnos a la biblioclastia. De igual manera, el contemplar los espacios y las personas asociadas con el libro contribuye a analizar la biblioclastia en un contexto más amplio, así como a tomar en consideración los derechos a la información (Ruiz, 2022: 7).

En el caso particular de México, las investigaciones que abordan la destrucción de libros se han centrado exclusivamente en el periodo de la Conquista, con la destrucción de códices por parte de los españoles (Báez, 2004; Polastron, 2008). La destrucción de libros también ha ocupado un espacio en los estudios realizados en torno a la censura durante la época colonial, como consecuencia de un sistema censor instigado por los poderes reales y religiosos (Pérez-Marchand, 1945; Ramos, 2012).

Así mismo, algunos estudios sobre la historia de las bibliotecas en México se han detenido en la destrucción de libros, pero siempre como un tema adyacente, enfocándose particularmente en el siglo XIX, periodo en el que, a raíz de las leyes de Reforma, una parte de los fondos conventuales sufrieron el pillaje, el deterioro y la destrucción (Fernández de Córdoba, 1959; Vázquez Mantecón, 1987; Iguíniz, 1987).

En este sentido, un trabajo cuyo objeto principal de estudio es la destrucción del libro en México es el de Perales (1988), en cual que se traza una línea sucinta del problema desde el periodo precolombino hasta los primeros años del siglo XX, englobando en un mismo punto la destrucción de libros y la pérdida del patrimonio bibliográfico que ha experimentado México en su historia, con el éxodo al extranjero.

Ante este panorama, el presente estudio centra su análisis en el escasamente explorado siglo XX, identificando los incidentes biblioclastas ocurridos en este periodo, de los cuales fue posible hallar evidencia y noticias, tomando como punto de partida la propuesta de definición desarrollada por Bosch y Carsen, así como la tipología de biblioclastia formulada por Eco. Estos dos referentes comparten la noción de ubicar a la biblioclastia en un sentido más amplio que la definición tradicional que la sitúa simplemente como la destrucción del libro.

La exploración de la biblioclastia como un fenómeno que se desarrolla más allá de la destrucción física de libros y documentos, anclada no solamente a móviles políticos y religiosos, permite visibilizar otras acciones que también representan

una afectación a cualquier recurso de información, a los espacios donde éstos se alojan y a los derechos asociados con ellos; y que normalmente suelen pasar inadvertidas y ocultas.

METODOLOGÍA

Para fines de este análisis se realizó una investigación basada en fuentes bibliográficas y hemerográficas. La elección de este método surgió de la necesidad de poder identificar los incidentes biblioclastas acaecidos en México durante el siglo XX y lo que va del siglo XXI.

Durante el curso de la investigación fue posible identificar incidentes ocurridos en los inicios del siglo en curso, que se consideraron relevantes para integrarlos en el estudio, ya que guardan una relación directa con el objeto de estudio a pesar de la temporalidad planteada al inicio de la investigación.

Las fuentes hemerográficas resultaron de enorme valía para el estudio, debido a que en la prensa se han registrado con mayor puntualidad los casos asociados con la biblioclastia en México, debido principalmente a la facilidad que posee este medio para consignar y plasmar todo tipo de sucesos cotidianos.

De los sucesos identificados se llevó a cabo una selección, tomando como criterio principal que la información sobre los mismos emanara de fuentes de información confiables, considerando la evidencia documental como un requisito primordial para la selección de los incidentes.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del estudio de las fuentes, siguiendo por lo regular una secuencia cronológica. Cada caso se muestra de forma general, y donde cada uno de ellos encierra una complejidad que, por motivos de extensión, no es posible exponer en su totalidad. Lo que se pretende es referenciar cada uno de ellos, explicando su naturaleza principal y su causa.

Bibliotecas públicas durante la Revolución mexicana

Durante la Revolución mexicana se llevaron a cabo diversas acciones que atentaron contra las bibliotecas y los libros, teniendo como motivo primordial el contexto bélico que atravesaba el país. Los revolucionarios vieron en las bibliotecas y los libros un recurso para satisfacer sus necesidades inmediatas, utilizando los “volúmenes sustraídos de las bibliotecas para calentarse, para cocinar, para dormir, para limpiar sus cuerpos [...] También hubieron quemar de libros y saqueos sin cuenta” (Endean, 2013).

El ambiente convulso tuvo repercusiones directas en el estado de las bibliotecas públicas del país, en su administración y en sus finanzas; fueron objeto de robos y saqueos constantes, cayeron en un estado de deterioro generalizado derivado de la inestabilidad política y padecieron la continua remoción de autoridades educativas, aspecto que caracterizó ese primer cuarto del siglo XX (Quintana, 1988: 33).

Las afectaciones y daños que experimentaron las bibliotecas y sus acervos en este periodo fue consecuencia del conflicto armado que se estaba desarrollando en el país, siendo una manifestación más del clima general de violencia que la nación atravesaba. Las bibliotecas y sus fondos permanecieron olvidados, totalmente desprotegidos ante los robos, saqueos y destrucciones.

Destrucción de libros durante la Guerra Cristera

En el periodo posterior a la Revolución mexicana, durante lo que se conoció como Guerra Cristera, se presentó la destrucción de libros por parte de ambos bandos en pugna, cristeros y gobierno, que entraron en un conflicto armado a raíz de la “ley Calles” y su limitación al culto religioso en México, generando el levantamiento armado de los fieles católicos.

Uno de estos incidentes ocurrió en Arandas, Jalisco, el 10 de enero de 1927. En esta fecha, un grupo de cristeros, liderados por el padre José Reyes Vega, tomaron esta ciudad, causando una serie de destrozos, incluyendo la destrucción de libros que se encontraban en una escuela y en el juzgado civil (Hernández, 2003).

La destrucción de libros durante la Cristiada fue resultado del conflicto ideológico y religioso que se estaba desarrollando en el país, siendo una manifestación más del encono popular en contra de las políticas emprendidas por el presidente Calles, así como de la acción del gobierno en contra de las creencias religiosas plasmadas en libros. Una vez más, las bibliotecas padecieron la situación política y social que el país vivía.

Éxodo del patrimonio bibliográfico y documental: la biblioteca de Joaquín García Icazbalceta

Durante el siglo XX en México, diversas bibliotecas personales sufrieron la dispersión y el éxodo al extranjero. El caso que se eligió para denotar esta situación fue el ocurrido con la biblioteca personal de Joaquín García Icazbalceta, conformada por libros y documentos de suma valía para la historia de México, como códices, manuscritos e impresos mexicanos del siglo XVI.

La dispersión de su biblioteca inició cuando en 1914, ya fallecido el ilustre bibliófilo, fue saqueada por los constitucionalistas durante la Revolución mexicana, siendo una parte trasladada al Ateneo Fuente en Saltillo y otra a Laredo. Luis García Pimental, hijo de García Icazbalceta, logró que una parte le fuera devuelta. Tras su muerte, ocurrida en 1930, sus herederos vendieron la colección más valiosa, integrada por los impresos del siglo XVI y una colección de manuscritos, a la Universidad de Texas en 1937 (Rivas, 2007:122)

La dispersión y el éxodo de la biblioteca de García Icazbalceta se vincula tanto con la bibliolastia por interés como con la biblioclastia por incuria, por el robo que sufrió y su posterior venta al extranjero. Esto último generado por la negligencia del gobierno, al no proteger los bienes patrimoniales que se poseían, amparado por la *Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural*, promulgada en 1934.

La biblioteca personal de Julio Torri

Julio Torri, reconocido escritor, poeta, profesor universitario y editor, reunió durante su vida una considerable colección de libros, principalmente de literatura francesa. En dicha biblioteca existió una sección de literatura pícaro francesa, que Torri integró tras sus constantes viajes a Francia. A su muerte, ocurrida en 1970, su biblioteca permaneció en el olvido por un tiempo, siendo objeto de pillaje (Glantz, 2008) y la destrucción de esta colección de literatura pícaro francesa por parte de María del Carmen Millán, por considerarla obscena (Batis, 2016)

En este acontecimiento resulta claro observar que la causa que ocasionó la destrucción de una parte de la biblioteca personal de Julio Torri fue el rechazo al contenido de algunas publicaciones, correspondiendo, por lo tanto, a la biblioclastia fundamentalista. Igualmente, la biblioteca padeció el robo y el pillaje, situación relacionada con la biblioclastia por interés.

El incendio del Ateneo Fuente: la pérdida de la biblioteca de Artemio de Valle Arizpe

El escritor y cronista de la Ciudad de México, Artemio de Valle Arizpe, reunió, como parte de su labor intelectual y de su pasión bibliófila, una biblioteca personal. A su muerte, su biblioteca fue trasladada al Ateneo Fuente, ubicado en Saltillo, Coahuila. Por diversos testimonios, se sabe que la colección fue almacenada en el tercer piso de esta institución, dejándosela en el olvido, lo que provocó que fuera objeto de una serie de robos por parte de la comunidad (Ramírez, 1992).

El 5 de marzo de 1987, el tercer piso del Ateneo Fuente sufrió un incendio que resultó desastroso para la colección bibliográfica, siniestro ocasionado por una deficiencia en la instalación eléctrica. El fuego, el milenario y letal enemigo de los libros, se hizo presente una vez más, fulminando por completo la biblioteca (Valdés, 2003: 71).

La biblioteca de Artemio de Valle Arizpe experimentó una falta de apoyo económico e institucional para el óptimo resguardo de un patrimonio bibliográfico. La destrucción de la biblioteca se enmarca completamente en el tipo de biblioclastia por incuria, donde la negligencia y el descuido la condenaron a su desaparición.

El robo y el tráfico del patrimonio bibliográfico y documental de México

Condensar en tan sólo unos párrafos la problemática que ha experimentado México en relación con el robo y el tráfico de su patrimonio bibliográfico y documental es sumamente difícil, dada la magnitud de esta situación. En esta oportunidad se ofrece una reducida muestra de este fenómeno, con los casos que fueron considerados más representativos.

El robo de los cuadernillos de El Mozo

En 1932 fueron sustraídos del AGN tres cuadernillos manuscritos elaborados por Luis de Carvajal, *El Mozo*, cuando estuvo en la cárcel de la Inquisición. Carvajal fue un comerciante criptojudío conocido por el proceso inquisitorial que el Tribunal del Santo Oficio de la Nueva España emprendió contra él y su familia en el siglo XVI; situación que ha propiciado una extensa serie de investigaciones en torno suyo (Toro, 1944; Gojman de Backal, 2011). El autor material de este robo fue Jacob Nachbin, investigador estadounidense. Por azares del destino, en 2017 estos documentos volvieron a México debido a la intercesión de Leonard Milberg, cuando se pretendía subastarlos en la casa Swann de Nueva York (Brito, 2021).

Carta de Hernán Cortés

En 1988, de igual cuenta, se pretendió subastar una carta de Hernán Cortés dirigida a su procurador García de Llerena, en la Galería Sotheby's de Londres. Gracias a la intervención de Margo Glantz, agregada cultural en Londres en aquel tiempo, la Embajada de México en Inglaterra y el apoyo de José Luis Martínez, se logró frenar la venta y la restitución del documento al Archivo General de la Nación (Martínez, 2021).

Posteriormente, el documento de una orden real dirigida a Hernán Cortés y Pedro de Alvarado salió a subasta pública en la casa Swann de Nueva York en el 2020. La alerta y la denuncia de un grupo de investigadores frenó la venta (Díaz, 2020)

Este breve recuento muestra un saqueo del patrimonio documental del país que se vislumbra sistemático, de proporciones desconocidas, pero cuya magnitud resulta ser grave y alarmante, dados los constantes descubrimientos de documentos de carácter histórico que han sido sustraídos ilegalmente del Archivo.

Las cartas de Morelos sustraídas de la Biblioteca Histórica José María Lafragua

Otra institución que padeció el robo de parte de su acervo histórico es la Biblioteca Histórica José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. A la fecha, se han identificado 17 cartas de José María Morelos y Pavón que la biblioteca resguardaba y que fueron expoliadas. Una de ellas, dirigida a Ignacio López Rayón, fue localizada en el 2020 al formar parte de una subasta pública de Morton (Talavera, 2022)

Robo y mutilación en la Biblioteca Palafoxiana

Recientemente, se comunicó el robo y mutilación de diversos libros pertenecientes a la Biblioteca Palafoxiana, declarada Monumento Histórico de México desde el año 1981 y Memoria del Mundo, por la Unesco, desde el año 2005. El daño ocasionado a la magnificente biblioteca fue denunciado por el gobierno del estado de Puebla. Las pesquisas han llevado a la denuncia por el robo de 10 libros antiguos, aunque no se precisa cuáles fueron las ediciones sustraídas.

Aunado al robo, se denunció que libros incunables fueron mutilados. Sergio Vergara Berdejo, secretario de Cultura de Puebla, comentó que “se ha detectado que varios volúmenes de la Biblioteca Palafoxiana han sido violentados” y que “en algunos faltan elementos u hojas de texto e imágenes que afectan las encuadernaciones” (Quiroga, 2021). El daño fue generado a una parte de los nueve incunables que posee la biblioteca, pero no se ha señalado de forma pública la magnitud de la afectación, al no indicarse qué obras fueron dañadas, ni la proporción de material mutilado.

Estos sucesos de robo y mutilación de libros y documentos históricos se enmarcan en dos tipos de biblioclastia, la biblioclastia por interés y la biblioclastia por incuria, ya que en ellos convergen dos elementos que han propiciado su presencia: un mercado ilegal de tráfico del patrimonio histórico y, por otro lado, la negligencia por parte de las instituciones que poseen estos bienes para su óptima protección y resguardo.

La destrucción de libros por parte de las editoriales: el caso del Fondo de Cultura Económica

Finalmente se expone un suceso de destrucción de libros perpetrada por los propios productores de los mismos, las editoriales. Sobre este rubro, se eligió el caso del Fondo de Cultura Económica, básicamente por su carácter público, lo que nos permitió efectuar una solicitud de información pública.

En la solicitud de información con número 1124900000221 realizada al Fondo de Cultura Económica mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se obtuvo la cifra de 406 316 libros que durante el periodo de 2009 a 2020 fueron desincorporados, siendo donados a la Comisión Nacional de Libros de Texto para su programa “Reciclar para leer”. En la solicitud de información se pidió la cifra histórica para esta práctica, pero únicamente se recibió la cifra del periodo antes señalado.

Los motivos esgrimidos por la editorial para destruir o triturar los libros que manufactura son que éstos se encuentran dañados o son obsoletos, lo que se produce principalmente porque no lograron venderse.

Para finalizar este apartado, se sintetizan los casos en un cuadro, con la fuente empleada y el tipo de biblioclastia en los que se inscribe cada uno de ellos.

Incidente	Fuentes	Tipo de biblioclastia
3.1	Endean (2013) Quintana (1988)	Fundamentalista.
3.2	Hernández (2003)	Fundamentalista.
3.3	Rivas (2007)	Fundamentalista, por incuria y por interés.
3.4	Glantz (2008) Batis (2016)	Fundamentalista.
3.5	Ramírez (1992) Valdés (2003)	Por incuria.
3.6	Brito (2021) Díaz (2020) Gojman de Backal (2011) Quiroga (2021) Martínez (2021) Talavera (2022)	Por incuria y por interés.
3.7	Solicitud de información 1124900000221	No identificada.

Tabla 1. Tipología de los incidentes biblioclastas identificados

DISCUSIÓN

Los casos mostrados representan un conjunto heterogéneo de prácticas biblioclastas, teniendo diversas motivaciones, características y manifestaciones. Relacionando los sucesos identificados con la definición de biblioclastia de Bosch y Carsen, así como con la tipología de Eco, es posible advertir que la biblioclastia en México durante el siglo XX estuvo caracterizada por múltiples prácticas más allá de la concepción tradicional de la biblioclastia como la destrucción del libro por cuestiones ideológicas, es decir, como parte de una censura represiva.

Durante dicho periodo hubo un amplio espectro de casos relacionados con la biblioclastia, que incluyó tanto la destrucción física del libro como otras manifestaciones, tales como el olvido, la desvalorización, el robo y la mutilación, que de igual forma representaron un menoscabo para el patrimonio bibliográfico y documental del país.

En el periodo de estudio fue posible identificar diversos sucesos donde el factor ideológico estuvo presente, con lo ocurrido durante la Guerra Cristera, la Revolución mexicana, con la biblioteca de Julio Torri y la biblioteca de García Icazbalceta. En este sentido, la biblioclastia fundamentalista, asociada tradicionalmente con la destrucción del libro, tuvo una presencia considerable durante el periodo de estudio.

Otro tipo de biblioclastia ampliamente ejemplificada en México durante el siglo XX fue el de biblioclastia por incuria. La negligencia, el descuido y el abandono propiciaron que una parte sustancial del patrimonio bibliográfico y documental de la nación haya salido del país o haya sido sustraído, representando una sensible pérdida para los acervos nacionales.

El robo y la mutilación perpetrados tanto en bibliotecas como archivos fue un problema persistente, generado fundamentalmente por dos factores: la existencia de un mercado internacional de tráfico ilegal de bienes culturales, que resulta bastante redituable, y, por otro lado, la ineficiencia de estas instituciones encargadas de la memoria documental para resguardar sus acervos. En este contexto, debe existir una corresponsabilidad gubernamental, que dote a estos espacios de los mecanismos e instrumentos necesarios para que logren proteger de forma eficiente el patrimonio que poseen.

Con relación a la dispersión y éxodo bibliográfico se manifiesta una desvalorización del patrimonio bibliográfico y documental, relacionado con lo que Perales (1988) denominó “desarraigo bibliográfico”. En este asunto, una enorme responsabilidad recae sobre las instituciones culturales, concretamente con la aplicación de las leyes existentes en torno a la protección del patrimonio del país.

El saqueo de la biblioteca de Joaquín García Icazbalceta puede ser enmarcado en los tres tipos de biblioclastia propuestos por Eco. En la biblioclastia

fundamentalista, debido a la postura ideológica del bibliófilo, siendo probablemente un motivo que azuzó a los constitucionalistas a robar la biblioteca; en la biblioclastia por interés, dado el valor de la colección; y en la biblioclastia por incuria, a causa de la incapacidad del gobierno para proteger los bienes que la integraban.

La destrucción de libros efectuada durante la Revolución mexicana y la realizada durante la Guerra Cristera guardan entre sí una relación estrecha, debido a que en ambos casos la biblioclastia fue producto de un conflicto bélico caracterizado por la pugna ideológica y política. Así mismo, durante la Revolución mexicana los combatientes buscaron satisfacer necesidades físicas inmediatas, utilizando los libros para tal motivo.

En el caso de la destrucción de libros durante la Guerra Cristera, existieron motivos políticos y religiosos, enmarcando un panorama general de saqueos y de destrucciones perpetrados tanto por los cristeros como por las fuerzas federales.

Finalmente, destaca la destrucción llevada a cabo por las editoriales de los propios libros que editan, siendo un fenómeno totalmente característico del siglo XX, ya que los demás sucesos de biblioclastia han tenido lugar en siglos pasados, como el éxodo bibliográfico, el expolio de bibliotecas y la destrucción generada por movimientos armados.

Los motivos que pueden perfilarse para esta situación son dos. El primero responde a la sobreproducción editorial, que año tras año mantiene una línea ascendente, y que históricamente empezó a despuntar en la segunda mitad del siglo XIX con la implementación de nuevas técnicas de impresión (Chartier, 2000: 78). Por esta situación, la oferta editorial ha rebasado por completo los ánimos y las posibilidades del público lector.

Otro aspecto derivado de esta situación es la era actual de los grandes conglomerados editoriales, cuya lógica reside únicamente en una producción transnacional a gran escala, generando una acumulación del mercado por un grupo hegemónico, donde la pretensión por acaparar los centros de venta minimiza otras ofertas editoriales. Por estos motivos, esta destrucción no es posible enmarcarla en la tipología de Eco, ya que presenta una naturaleza completamente propia y única.

La biblioclastia representa una problemática que ha ido adquiriendo nuevas manifestaciones a lo largo de la historia, vinculada ya no solamente con el libro, sino con el patrimonio bibliográfico y documental de un país, afectando tanto a bibliotecas como a archivos. Ampliar el concepto de biblioclastia permite contemplar otras expresiones que de otra forma permanecerían ocultas.

Los incidentes identificados y presentados en esta investigación distan de ser los únicos que tuvieron lugar durante el periodo estudiado, teniendo cada uno de ellos un contexto propio, requiriendo un análisis mayor, y que aquí se realizó

de forma general. Esta situación nos lleva a plantear la necesidad de ahondar en su estudio y su comprensión, con el propósito de poder establecer un mejor marco de entendimiento de cada uno de ellos, de sus causas y sus consecuencias.

CONSIDERACIONES FINALES

La presencia de algún tipo de biblioclastia no representa únicamente un daño a un objeto físico, sino que vulnera al ecosistema que está relacionado con los libros, incluyendo a las personas involucradas en su concepción intelectual y en su creación material, a los individuos responsables de conservarlos y difundirlos, así como a las personas a los que están dirigidos, los lectores.

Durante el siglo XX y lo transcurrido del XXI, el patrimonio bibliográfico y documental de México se encontró en una situación permanente de vulnerabilidad y fragilidad a causa de la multiplicación de las prácticas identificadas. La consideración de estas prácticas nos permitió visibilizar la seria problemática que experimentó el libro en México, ubicándola en un contexto más amplio que involucra toda acción que atente contra su resguardo, conservación, permanencia, difusión, integridad física y su valoración como un bien cultural de enorme trascendencia para la sociedad.

Resulta necesario documentar las distintas formas que la biblioclastia ha adquirido en México tanto en el pasado como en el presente, para propiciar una mayor comprensión de esta problemática y poder implementar los mecanismos adecuados para contrarrestarla.

REFERENCIAS

- Báez, Fernando. 2013. *Nueva historia universal de la destrucción de libros: de las tablillas sumerias a la era digital*. México, D.F.: Océano.
- Batis, Huberto. 2016. "El infiernillo de Julio Torri". *Confabulario*. 23 de diciembre de 2016. <https://confabulario.eluniversal.com.mx/el-infiernillo-de-julio-torri/>
- Bosch, Mela, y Carsen, Tatiana. 2015. "Biblioclastia: terminología y definición de un concepto." Trabajo presentado en el Foro de Investigación Universitaria en Museología, Archivología y Bibliotecología, Córdoba, Argentina, 4, 5 y 6 de noviembre. <http://eprints.rclis.org/28477/>
- Brito Guadarrama, Baltasar. 2021. "Repatriación del patrimonio documental: el caso de los manuscritos de Carvajal". *IX Encuentro de Bibliología*. Ciudad de México: UNAM, IIB <https://www.youtube.com/watch?v=OAA8zNDCrCU>
- Buonocore, Domingo. 1971. *Diccionario de bibliotecología*, 2 ed. Buenos Aires: Marymar.
- Chartier, Roger. 2000. *Las revoluciones de la cultura escrita: diálogo e intervenciones*. Barcelona: Gedisa.

- Díaz, Antonio. 2020. "Roban del AGN documento sobre Hernán Cortés; está en venta en EUA". *El Universal*. 10 de septiembre de 2020.
<https://www.eluniversal.com.mx/cultura/roban-del-agn-documentosobre-her-nan-cortes-esta-en-venta-en-eu>
- Eco, Umberto. *Desear, poseer y enloquecer*.
<https://mrpoecrafithyde.files.wordpress.com/2015/09/desear-poseer-enloquecer.pdf>
- Endean Gamboa, Robert. 2013. "Historia de las bibliotecas en México". *Fuentes, revista de la Biblioteca y Archivo histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional* 7 (29).
- Fernández de Córdoba, Joaquín. 1959. *Tesoros bibliográficos de México en los Estados Unidos*. México: Cultura.
- Glantz, Margo. 2008. "Bibliotecas privadas". *Texturas* 6.
- Gojman de Backal, Alicia. 2008. "Luis de Carvajal El Mozo: sus memorias, correspondencias y testamento". *Multidisciplina* 1: 3-12.
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/multidisciplina/article/view/27663/25613>
- Hernández Hurtado, Juan Francisco. 2003. *¡Tierra de cristeros!: historia de Victoriano Ramírez y de la revolución cristera en los Altos de Jalisco*. México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos
<http://books.openedition.org/cemca/2981>
- Iguíniz, Juan B. 1987. "El éxodo de documentos y libros mexicanos al extranjero". En *Disquisiciones bibliográficas: autores, libros, bibliotecas, artes gráficas, segunda serie*, 115-135. México, D.F.: UNAM.
- Knuth, Rebeca. 2003. *Libricide: the regime sponsored destruction of books and libraries in the twentieth century*. London: Praeger.
- Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural*. 1934.
- Martínez Baracs, Rodrigo. 2021. "Una historia de documentos robados y recuperados". *Letras Libres*. (20 de mayo).
<https://www.letraslibres.com/mexico/historia/una-historia-documentos-robados-y-recuperados>
- Martínez de Sousa, José. 1989. *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Ovenden, Richard. 2021. *Quemar libros: una historia de la destrucción deliberada del conocimiento*. Ciudad de México: Crítica.
- Perales, Alicia. 1988. "Problemas de destrucción y desarraigo en la bibliografía de México". *Omnia: Revista de la Coordinación General de Estudios de Posgrado* 4 (10): 57-70.
- Pérez-Marchand, Monelisa Lina. 1945. *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*. México: El Colegio de México.
- Polastron, Lucien. 2007. *Libros en llamas: historia de la interminable destrucción de bibliotecas*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Quintana Pali, Guadalupe. 1988. *Las bibliotecas públicas en México: 1910-1940*. México, D.F.: SEP.
- Quiroga, Ricardo. 2021. "Denuncian saqueo, daños y anomalías en museos poblanos". *El Economista*, (25 de febrero).
<https://www.economista.com.mx/arteseideas/Denuncian-saqueo-danos-yanomalias-en-museos-poblanos-20210225-0005.html>
- Ramírez Padilla, Marco Fabrizio. *La biblioteca de don Artemio de Valle Arizpe*.
<http://marcofabr.blogspot.com/2008/09/la-biblioteca-de-don-artemio-devalle.html>

- Ramos Soriano, José Abel. 2011. *Los delincuentes de papel: Inquisición y libros en la Nueva España (1571-1830)*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Reitz, Joan M. 2004. *Online Dictionary for Library and Information Science*. Westport, Conn.: Libraries Unlimited.
https://www.abc-clio.com/ODLIS/odlis_A.aspx
- Rivas Mata, Emma. 2007. “Estrategias bibliográficas de Joaquín García Icazbalceta”. *Istor* 31: 118-148.
http://www.istor.cide.edu/archivos/num_31/notas2.pdf
- Steinfeld, Federico Guillermo. 2017. “Identidad entre subjetividad e información en la biblioclastia”. Tesis de licenciatura, Instituto de Formación Técnica Superior.
<http://eprints.rclis.org/31766/>
- Talavera, Juan Carlos. 2020. “Subastaban carta de José María Morelos robada”. *Imagen Radio*. 16 de septiembre de 2020.
<https://www.imagenradio.com.mx/subastaban-carta-de-jose-mariamorelos-robada>
- Valdés, Carlos Manuel. 2003. “Tesoro documental de la Universidad Autónoma de Coahuila”. En *Patrimonio artístico universitario*, editado por Alfredo de Stéfano, 60-92. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila.
- Vázquez Mantecón, Carmen. 1987. “Las bibliotecas en México: 1850-1880”. En Carmen Vázquez Mantecón, Alfonso Flamenco Ramírez, y Carlos Herrero Bervera, *Las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX*, 69-92. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública.

Para citar este texto:

- Ruiz Corona, Víctor. 2023. “Aproximaciones a la biblioclastia en México: siglos XX-XXI”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 37 (95): 35-49.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2023.95.58729>